

Recibo No.: 0018803230

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
Nit: 900408815-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-441931-12
Fecha de matrícula: 21 de Enero de 2011
Ultimo año renovado: 2019
Fecha de renovación: 15 de Marzo de 2019
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 43 A 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
 contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co
 juanalejandro11@une.net.co
Teléfono comercial 1: 4440149
Teléfono comercial 2: 3144490320
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 10 43 A 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
 btamerica@une.net.co
 contabilidad@enlacesinalambricosdigitales.com.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

Telefono para notificación 1: 4440149
Teléfono para notificación 2: 3144490320
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de enero 21 de 2011, del Apoderado, registrado en esta Cámara de Comercio en enero 21 de 2011, en el libro 9, bajo el número 899, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá dedicarse a cualquier actividad que la ley considere lícita y en particular tendrá como objeto las siguientes actividades: Todo lo relacionado con la telecomunicación y telemática, compra y venta de aparatos telefónicos, reparación de los mismos, compra y venta de repuestos de telefonía, incluyendo entre ellos citófonos, radioteléfonos, y contratos para bien de la sociedad.

Celebrar contratos de sociedad, tomar dineros a interés o sin ellos, adquirir amanes o participaciones en sociedades y/o fusionarse a empresas que tengan un objeto similar, y por decisión de la junta de socios podrán establecer sucursales, agencias, almacenes, depósitos, centro de distribución y ventas. Adquirir títulos valores u otros para la realización de los objetivos previstos en los estatutos, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean de carácter principal, o que directamente se relacione con los negocios o actividades que constituye el objeto social de acuerdo con los convenientes para el buen desarrollo de su objeto social.

Prestación de servicios en equipos de comunicación.

Fabricación, instalación, montaje, mantenimiento y pintura de torres venteadas y autosoportadas y todo lo relacionado con estructuras metálicas.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

Instalación y montaje de redes de cable estructurado y todo lo relacionado con redes inalámbricas y microondas. Provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.

Para la realización de su objetivo social, la sociedad podrá comprar o adquirir cualquier clase de inmuebles y en general hacer cualquier tipo de negocio que este directa o indirectamente relacionado con el objeto social.

El aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para su propio uso o para proveerla a terceras personas.

Prestación de servicios profesionales de ingeniería y/o fabricación y/o suministro y/o instalación de sistemas de generación de energía solar fotovoltaica, eólica, alternativa.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$500.000.000,00	500	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$500.000.000,00	500	\$1.000.000,00
PAGADO	\$500.000.000,00	500	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANA MILENA VELANDIA BENITEZ DESIGNACION	1.022.352.498

Por Acta número 9 del 24 de julio de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de agosto de 2013, en el libro 9, bajo el número 15285

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES ALFONSO GRISALES CARTAGENA DESIGNACION	71.774.743
---------------------------------	---	------------

Por Acta número 19 del 12 de enero de 2016, de la Asamblea de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de enero de 2016, en el libro 9, bajo el número 857

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	MONICA MARIA MESA URREGO DESIGNACION	43.733.234

Por Acta del 4 de enero de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 25845

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.2 del 18 de noviembre de 2011, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.10 del 28 de octubre de 2013, de la Asamblea de Accionistas.

Acta Nro. 14, del 13 de marzo de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No. 17, del 3 de junio de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal:

4652: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones

Actividad secundaria:

6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas

Otras actividades:

6190: Otras actividades de telecomunicaciones

6130: Actividades de telecomunicación satelital

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

Nombre:	ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S.
Matrícula número:	21-504302-02
Ultimo año renovado:	2019
Fecha de renovación de la matrícula mercantil:	15/03/2019
Categoría:	Establecimiento-Principal

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

Dirección: CALLE 10 N 43 A 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Actividad comercial:

4652: Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
6120: Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
6190: Otras actividades de telecomunicaciones
6130: Actividades de telecomunicación satelital

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iBljFXWhiaiAFbbk

expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS